

**ELECCIONES MUNICIPALES 2018**

# **PARTIDO APRISTA PERUANO**



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022**

**PROVINCIA HUAYTARÁ – HUANCVELICA**

**VICTOR HUGO CAMPOS MORALES**

**candidato a la alcaldía de la**

**Municipalidad Provincial de Huaytará**

Huaytará, junio del 2018



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. IDEARIO POLÍTICO

#### II. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

##### 2.1 EVALUACIÓN EXTERNA:

##### 2.2 EVALUACIÓN INTERNA:

##### A. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

##### B. ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES EXISTENTES

##### C. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

#### III. VISIÓN DE DESARROLLO

#### IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO

#### V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno para el período 2019 - 2022, se elabora en cumplimiento con las disposiciones emanadas por el Jurado Nacional de Elecciones y es el resultado del esfuerzo mancomunado , el cual fue elaborado dentro de un proceso participativo, y constituye la propuesta de desarrollo para el gobierno local de la provincia de Huaytará de los integrantes de la plancha electoral. Puesto que somos plenamente conscientes de asumir el reto para conducir con responsabilidad y eficiencia la administración pública en el gobierno local de Huaytará, para lograr que las políticas de gobierno nacionales y locales, tengan una clara orientación hacia el logro de los resultados de desarrollo, que actualmente demandan y exigen los ciudadanos que habitan la provincia de Huaytará, teniendo como premisa la unidad y la prosperidad de las familias; quienes constituyen la célula básica del desarrollo humano dentro de un ambiente saludable, moderno, productivo y con inclusión social, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo el aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales por parte de nuestros productores locales dentro de un equilibrio con el ecosistema, para garantizar la continuidad del desarrollo de las futuras generaciones.

Asimismo, debemos señalar que para la elaboración del presente Plan de Gobierno se ha tomado en cuenta la metodología propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, partiendo del conocimiento integral de la realidad donde habitamos los pobladores de la provincia de Huaytará, y en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, planteamos objetivos estratégicos para resolver los principales problemas identificados y construir conjuntamente con los principales actores sociales un futuro más digno con mayor bienestar de nuestros pobladores, superando las condiciones de pobreza en que vivimos actualmente.

**Prof. Victor Hugo Campos Morales**  
Candidato a la Alcaldía de la  
Municipalidad Provincial de Huaytará  
PARTIDO APRISTA PERUANO

## **I. El Partido Aprista Peruano**

El APRA es la heredera histórica de todas las luchas que se dieron en el Perú a favor de la instauración de una plena y auténtica democracia que se propone tanto el pleno respeto a la libertad, como a la búsqueda de la Justicia Social.

Su doctrina tiene como ejes fundamentales la justicia social, la democracia económica y social de pan con libertad, nos inspiramos en el ideario libertario de las primeras décadas del siglo XX, en el pensamiento de Manuel Gonzales Prada, en la Reforma Universitaria y en la Revolución Mexicana.

La Justicia social en estos tiempos tiene que ver con los grandes problemas que aquejan a nuestros pobladores, es buscar la solución a los temas tan álgidos que tienen que ver con el acceso al agua potables, electrificación, seguridad ciudadana, la desnutrición infantil, construcción de pistas y veredas, el cambio climático, wifi gratuito en los espacios públicos etc.

Pero también es promover el crecimiento sustentado en la inversión responsable, la cual ha de estimular la eficiencia, la competencia y la responsabilidad social empresarial, que debe lograr el desarrollo, el empleo y la redistribución del ingreso.

## **II. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

### **2.1 EVALUACIÓN EXTERNA:**

El análisis del entorno, es muy importante para articular y direccionar adecuadamente las estrategias de desarrollo que se plantean para un país, región, departamento o provincia. Puesto que es necesario ajustar los intereses nacionales al de otras naciones del mundo. Y, asimismo los intereses de una región o departamento tienen que ser concordantes con dichos intereses supranacionales, porque son compromisos asumidos por nuestro país.

Así, tenemos que dentro de los compromisos supranacionales suscritos por el Perú, tenemos Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de

las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. La Declaración del Milenio fue aprobada en la cumbre del Milenio, celebrada en setiembre del año 2000 en la ciudad de Nueva York, EE.UU.; y son los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Por otro lado, dentro de los intereses nacionales, el Centro de Planificación Estratégico (CEPLAN, 2011)<sup>1</sup>; estableció en el Plan Bicentenario seis ejes estratégicos como objetivos nacionales hacia el año 2021. Estos son:

- a. **Derechos fundamentales y dignidad de las personas.**- El objetivo es garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales de todas las personas contempladas en la Constitución Política del Perú y otros tratados internacionales suscritos por el Perú.
- b. **Oportunidades y accesos a los servicios.**- Este segundo eje estratégico busca garantizar el acceso a los servicios fundamentales de educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana, con lo que se otorgará igualdad de oportunidades de desarrollo.
- c. **Estado y gobernabilidad.**- Este objetivo apunta a lograr un Estado orientado al servicio de los ciudadanos mediante un ejercicio eficiente y transparente de la función pública, siendo esta descentralizada progresivamente al año 2021 para que asegure su cobertura en todo el país. Se busca desarrollar una política exterior sólida que garantice la soberanía nacional, así como la integridad de nuestro territorio, espacio marítimo y aéreo.

---

<sup>1</sup> Tesis Alex Buckmann, PUCP, julio 2017

- d. **Economía, competitividad y empleo.**- Hacia el año 2021, se espera tener una política económica estable basada en un crecimiento económico sostenido a través de la inversión pública y privada, lo que generará oportunidades laborales y comerciales que beneficien a la población en su conjunto. Como resultado de este desarrollo económico y la integración a los mercados internacionales, se mejorará la competitividad nacional.
- e. **Desarrollo regional e infraestructura.**- El objetivo es cerrar las diversas brechas en cuanto a recursos y capacidades de las regiones del país, y así establecer una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público que permita un mayor desarrollo y su integración a una estructura nacional para contribuir a la lucha contra la pobreza.
- f. **Recursos naturales y ambiente.** - Conservar y aprovechar los recursos naturales para satisfacer las necesidades de consumo de la población, y para la generación y desarrollo de actividades productivas que generen bienes y servicios para el mercado interno y externo.

Asimismo, también dentro de los intereses nacionales tenemos las políticas de estado del Acuerdo Nacional, convocado por el Dr. Alejandro Toledo Manrique, Presidente Constitucional de la República, el 28 de julio del año 2001. Secretaria Técnica del Acuerdo Nacional.



**Acuerdo Nacional**  
PARA TRABAJAR DE ACUERDO

**LAS 31 POLÍTICAS DE ESTADO**  
**2002 – 2021**

**Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**

<b>Democracia y Estado de derecho</b>	<b>Equidad y justicia social</b>	<b>Competitividad del país</b>	<b>Estado eficiente, transparente y descentralizado</b>
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			



Existen dos vías por las cuales se puedes llegar de Lima a Huaytará, la primera; por la carretera central partiendo de Lima, pasando por las ciudades de Huancayo, Huancavelica y terminando en Huaytará.

La segunda; Por la panamericana sur que se inicia en Lima pasando por las provincias de Chincha, Pisco y llegando a Huaytará. (Wikipedia).

La provincia de Huaytará cuenta con 16 distritos:

### **Distritos y población al 2015**

	DISTRITOS
1	Huaytará
2	Ayavi
3	Huayacundo Arma
4	San to Domingo de Capillas
5	Córdova
6	San Francisco de Sangayaico
7	Santiago de Chocorvos
8	Santiago de Quirahuará
9	San Antonio de Cusicancha
10	Pilpichaca
11	Querco
12	Quito Arma
13	Ocoyo
14	Tambo
15	Laramarca
16	San isidro

Fuente INEI, Estadísticas población al 2015

### **Actividad económica**

La principal actividad económica es la agropecuaria, y entre ellos la crianza de alpacas y llamas, de las cuales se explota la fibra el pelo y la piel, es la principal actividad económica de la población de la provincia de Huaytará. La artesanía textil a partir de la transformación de la fibra de alpaca o pelo de llama es muy incipiente.

La crianza de vacunos y cabras, es otra actividad importante de las quebradas de la provincia, en particular de las poblaciones que se localizan en la vertiente del Pacífico.

La minería metálica, principalmente de plata y oro, que se desarrolla en las partes altas de la provincia, es una actividad económica importante desde la colonia, pues es generadora de divisas para el país.

(Fuente: <http://www.galeon.com/peninsuladelmantaro/hvca/castrov.html>).

## **B. ANÁLISIS DE LAS POTENCIALIDADES EXISTENTES<sup>2</sup>**

Si bien la topografía de la provincia es muy irregular y accidentada, también poseen atractivos para destacar el valor de estas lagunas antes mencionadas; asimismo, debido su topografía diversa, se da lugar a diferentes actividades productivas, en las cuales se pueden profundizar y diversificar más las actividades agrícola y ganadera y fomentar y/o ampliar el turismo vivencial y de aventura, que, hoy en día, tiene muy buena acogida en todos los ámbitos. Un aspecto importante es el agua como recurso productivo agrícola, así se puede avizorar que lo que une a Huancavelica e Ica es el agua. La región Ica busca consolidar el concepto de la hermandad del agua, lo que significa, hacer proyectos en conjunto; como por ejemplo represamientos y carreteras, basados en inversiones conjuntas entre regiones. La región Ica tiene planificado pavimentar todas las carreteras de acceso a través de Chaulisma -Ayavi . Huaytará y los accesos a Huancavelica de Los Aquijes - Córdoba. Por otro lado, la Mancomunidad de los Andes viene trabajando en el tema del Canon Hídrico, similar al canon minero, donde parte de los impuestos que pagan las empresas agroexportadoras, y se revertirán a las comunidades campesinas donde se origin las fuentes del agua.

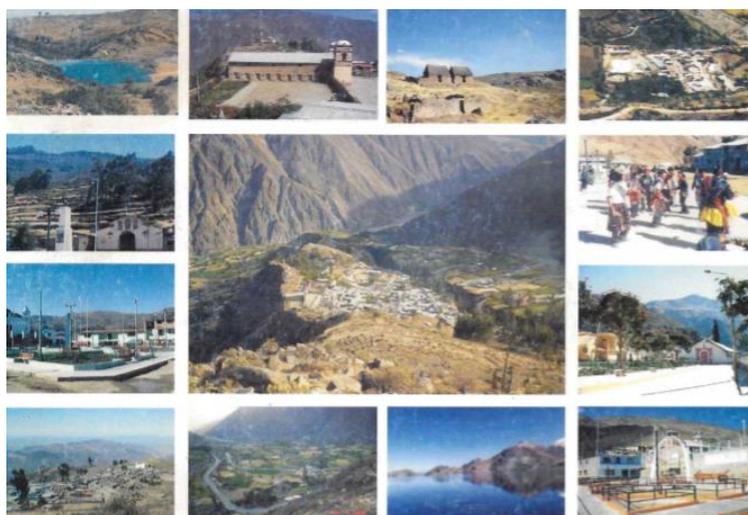
Estas declaraciones son de vital relevancia, por cuanto se considera al agua como un componente importante de la cadena de producción agrícola y, por otro lado, el reconocimiento y/o retribución justa al origen del recurso, con la finalidad de una mejor distribución de los beneficios. Respecto a las Comunidades Campesinas, según información proporcionada por el Área de Comunidades Campesinas y Nativas del PETT (COFOPRI), en

---

<sup>2</sup> Tesis Alex Buckmann y otros, PUCP, julio 2017.

Huancavelica existen 609 comunidades campesinas con personería jurídica inscritas en los Registros Públicos hasta el mes de diciembre del 2008, de estas 25 pertenecen a Huaytará , 07 de ellas están reconocidas, tituladas y registradas, y 18 reconocidas pendientes de titular. El hecho de contar con un número importante de Comunidades Campesinas reconocidas, tituladas y registradas, es una fortaleza que se debe tomar en cuenta, toda vez que existe una mayor probabilidad de establecer relaciones institucionales amicales orientadas al desarrollo.

### **Atractivos turísticos de la provincia de Huaytará**



Fuente: PDC Huaytará 2005-2014

## **C. ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS<sup>3</sup>**

### **DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **Educación:**

Tomando en cuenta que el factor educativo se considera una inversión por sí mismo, que capitaliza el conocimiento y capacidades de la población, en Huaytará según el Censo del 2007, de la población de 15 años a más, el 33.6 % concluyó los estudios primarios; el 39.8 %, estudios secundarios, y el 15.8 %, estudios superiores (9.6 % no universitarios y el 6.2 % tiene estudios superiores universitarios). En tanto que 1,560 pobladores de 15 años a más eran analfabetos (12.1 %), de los cuales 279 son hombres y 1,281 mujeres. En relación con el Censo de 1993, el número de analfabetos era de 3,796 pobladores (21.3 %), de los cuales 1,189 fueron hombres y 2,607 mujeres. (INEI, 2009)

Esto evidencia un avance en la tarea de erradicar el analfabetismo; no obstante, la mujer continúa siendo relegada en este tema de desarrollo social. De acuerdo con la Encuesta Provincial a Hogares Rurales 2014, se tiene que, en este ámbito, la educación superior es mayoritaria en la provincia de Huaytará, con 16.1 %, (lo cual constituye una ventaja para las intervenciones en este ámbito), en tanto que en esta misma área rural, en el contexto departamental, solo el 5.5 % accede a esta condición educativa. (EPHR, 2014)

Es importante indicar la influencia del factor educacional en la calificación departamental, así el Índice de Competitividad para Huancavelica obtuvo el puesto 19, con un puntaje de 3.5 al 2016; en su conjunto avanzó tres posiciones en el Índice General de Competitividad, “[...] debido a un mejor desempeño en los pilares Laboral y Educación”. El primer caso, responde a un aumento del empleo formal y una considerable reducción del desempleo juvenil urbano. El segundo caso se debe a una mayor asistencia escolar en inicial, primaria y secundaria. (IPE-INCORE, 2016)

De acuerdo con las cifras del 2007, en la provincia de Huaytará, más de tres cuartas partes de la población (76.4 %) tiene como lengua aprendida en la niñez al castellano (esta característica es favorable para la comunicación y

---

<sup>3</sup> Tesis Alex Buckmann y otros, PUCP. Julio 2017

el proceso de transferencias de conocimientos). En tanto que, en el resto de provincias, el quechua es la lengua mayoritaria. (INEI, 2009).

### **Salud:**

En relación con los temas de salud, si bien la desnutrición crónica en menores de cinco años, en la provincia de Huaytará, disminuyó en relación con el año 2007 y su porcentaje es menor que las otras provincias de Huancavelica, este aún merece atención. Para el año 2009, este mal afectó al 49.2 % de las niñas y niños de menos de cinco años, en tanto que en el resto de provincias afectó a más del 54.0 % de esta población. Situación que pone en desventaja el desarrollo físico y cognitivo de este grupo de edad y, en consecuencia, de su futuro laboral y de desempeño. Con el aseguramiento universal provisto por parte del gobierno, Huaytará y la población en general, hoy en día, está más protegida, así el 96.3 % de la población de esta provincia cuenta con el Sistema Integral de Seguro (SIS) y tan solo el 1.1 % no tiene con ningún seguro. (GRHVA, 2015).

Para el año 2016, visto desde el Índice de Competitividad, refiere que en Huancavelica la mortalidad se incrementó (IPE-INCORE, 2016), por lo cual se tendría que evaluar las medidas tomadas al respecto y su impacto en los resultados.

### **Saneamiento Básico**

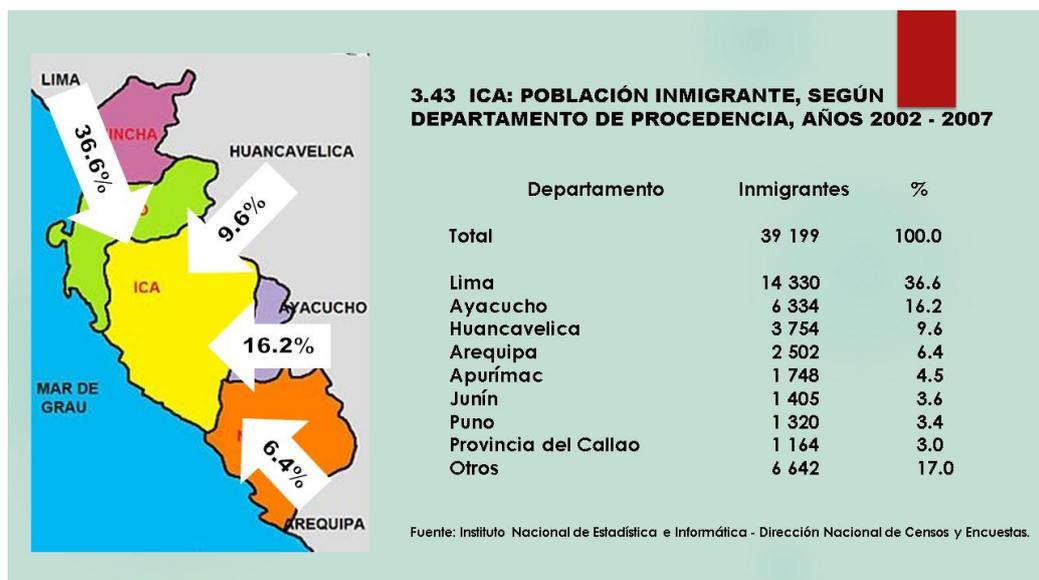
Al considerar la característica de las viviendas, en el área rural, el material predominante en las paredes es de adobe (59.6 %), el piso es mayormente de tierra (76.3 %), y el techo de planchas de calamina, fibra de cemento o similares (85.4 %). En relación con el abastecimiento de agua, poco más de la mitad de las viviendas (51.2 %) tienen red pública dentro de la vivienda y el 25.2 % se abastece del río, acequia o manantial. Solo el 25.0 % de las viviendas tiene red de desagüe dentro de la vivienda, el 30.2 % utiliza letrina y el 25.4 % de hogares no tiene este servicio. El 74.2 % se alumbró con electricidad, mientras el 21.4 % lo hace con velas. El 76.3 % cocina con leña y sólo el 14.2 % lo hace con Gas-GLP. (INEI, 2014).

## Pobreza

Referente a la pobreza, el 48.6 % de la población de la provincia de Huaytará se encuentra en condición de pobreza, debido a sus bajos niveles de ingresos que repercuten en su calificación; no obstante, en comparación con el resto de la provincia es el de menor porcentaje.

## Migración

Debido a razones económicas, sociales y por mejorar sus condiciones de vida, un 10% aproximadamente migraron, principalmente, a las ciudades de la costa: Chicha, Pisco, Ica y Lima (INEI, 2007), y conformaron, en los lugares de destino, diferentes asociaciones, así en Ica es posible encontrar algunos clubes de residentes de casi todos los pueblos de Huaytará, resaltando los Asociación de residentes de Santiago de Chocorvos, Laramarca, Capillas, Tambo, Córdova, Querco etc.



## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Actividad económica:

La proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Huaytará se dedica a las actividades primarias como son las agricultura, ganadería, caza y silvicultura (50.9 %), todas ellas sin uso de tecnología. En segundo orden, se encuentra la explotación de minas y canteras, con 13.3 %, seguido por la enseñanza, con 7.7 %, construcción, con 5.3 %, comercio y Administración Pública, con 5.0 % cada uno. En cuanto al ámbito departamental, estos indicadores tienen ligeras diferencias, y se observa que el desarrollo de la agricultura es mayor (64.6%) en relación con la explotación minera (3.4%). (INEI, 2007) (Ver Tabla 2).

<b>PROVINCIA DE HUAYTARÁ Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA</b>		
<b>Población de 14 a más años de edad según actividad más resaltantes</b>		
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	<b>POBLACIÓN HUAYTARÁ</b>	<b>DEPARTAMENTO HUANCVELICA</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	50.9	64.6
Crianza de truchas	0.3	0.2
Explotación de minas y canteras	10.0	3.4
Industrias manufactureras	2.3	2.5
Construcción	5.3	3.0
Hoteles y restaurantes	2.0	1.9
Servicios sociales y de salud	1.4	1.4
Otras activ. serv. comun. soc y personales	0.3	0.9
Actividad económica no especificada	1.7	2.3

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

En cuanto al ámbito geopolítico y las zonas de vida, se identifican las actividades económicas prioritarias de Huancavelica, en las cuales Huaytará, debido a su topografía diversa posee zonas alto-andinas, en las cuales tiene las mejores condiciones para la crianza y desarrollo de auquénidos, ganado ovino, vacuno y caprino, así mismo, para la actividad acuícola (Truchas), y además, desde épocas inmemorables la gran minería. Por otro lado, en el suroeste tiene las condiciones para el desarrollo de

ganado vacuno, agricultura, frutales, turismo y minería poca escala. Situación que pone en ventaja comparativa respecto de otras provincias.

Pero estas potencialidades deben de ser tratadas de tal manera que exista sostenibilidad, tanto en la actividad como en el mantenimiento de las propias tierras, que debido a la actividad agraria en el uso de las tierras y el tipo de siembra tradicional provocan la erosión de los suelos. Uno de los más determinantes de la erosión de los suelos, el pastoreo a que se somete las praderas alto andinas de la región, deteriora la deficiente cobertura vegetal natural; del mismo modo los cultivos en terrenos de fuerte pendiente aceleran la erosión laminar y el desarrollo de las cárcavas. (GRHVCA-PERA, 2009-2015).

Para evitar la pérdida de suelos a causa de la erosión superficial, debido al riego no controlado, es necesario tomar medidas de capacitación para implementar el riego tecnificado por aspersion u otros métodos, así como mejorar los canales de riego artesanal hacia sistemas de riego más eficientes, sin derroche de agua que cubra el coeficiente, requerimiento de cada tipo de cultivo, y no como actualmente se tiene. Elaborar estudios técnico-científicos que sustenten proyectos de irrigación de praderas de pastos naturales andinos. Para ello, se puede contar con las dos universidades estatales: Universidad Nacional de Huancavelica–UNH, en Huancavelica, y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en Pampas, y la privada Universidad para el Desarrollo Andino–UDEA, en Lircay, se puede realizar a través de convenios y con apoyo a los bachilleres con el desarrollo de tesis que pueden ser financiadas por empresas mineras de la zona u organizaciones internacionales de apoyo social o el canon minero o energético o regalías, etc. Un apoyo en la consecución de mejoras de las actividades productivas es la manifestación del alcalde de Santa Ana al medio Huachos.com en enero de 2015: Tengo la voluntad para mejorar la situación de las familias de mi distrito y soy consciente de que solo podrán salir adelante si mejoramos la producción ganadera. El 100% de la población es alpaquera. También producimos truchas, entonces buscaré que se les dé asistencia técnica, infraestructura y

crearemos una Veterinaria Municipal. Santa Ana está declarada como zona turística, por lo que concretará el inventario de recursos turísticos en convenio con la Dirección Regional de Turismo de Huancavelica, para luego promover las visitas turísticas.

En relación con las vías de transporte e infraestructura vial, la región Huancavelica se caracteriza por tener una infraestructura vial que imposibilita una adecuada articulación interna y externa, de los 3,633 km de carreteras, solo el 5 % es asfaltada, el 21 % afirmada y 555 km son trochas carrozables. (GRHVCA-PERA, 2009-2015). De los siete corredores económicos identificados, se tiene dos corredores:

- Huancavelica-Huaytará-Ica-Lima (GRHVCA-PERDRCPHVCA, 2004-2015 y GRHVCA-PERDSA, 2007-2017).
- Huancayo-Huancavelica-Huaytará (GRHVCA-PERA, 2009-2015).

Como se puede observar, mientras que en el primero Huaytará es un punto centro por donde transita la actividad económica de Huancavelica hasta Lima y viceversa, el segundo corresponde al flujo de los productos de Huaytará hasta Huancayo. Para efectos del desarrollo de la presente investigación, se considera ambos flujos, no obstante, el más prometedor es el primero por cuanto el flujo de salida de la producción está más cerca a los mercados de la costa que son los de mayor poder económico y darán mayor dinamismo a Huaytará.

Un aspecto que debe tomarse en cuenta es la desarticulación de la provincia de Huaytará con sus distritos. Tal como refiere: Las poblaciones de los distritos de Huayacundo Arma, Quito Arma, San Antonio de Cusicancha y Pilpichaca (Ubicados al norte de la provincia) Ayaví, Tambo y Capillas al sur por su cercanía mantienen una mayor dinámica con las ciudades de Pisco e Ica, así como también con Ayacucho.

### **Hidrografía**

La provincia de Huaytará forma parte de la vertiente del Pacífico, que tiene una alta variación en sus promedios mensuales en función a la altitud, que van desde los 150mm hasta los 1000mm.

La vertiente del Pacífico está formada por tres ríos; el San Juan, el Pisco y el Ica, los cuales tienen un caudal mayor a 7.7 m<sup>3</sup>/seg (ONERN) los cuales no solo involucran los valles interandinos y yungas del distrito, sino que también tienen una influencia directa sobre las irrigaciones de los valles del departamento de Ica y que gracias a estas aguas esta región hoy se viene ubicando como la región con mayor crecimiento económico.

El territorio de la provincia abarca 4 cuencas hidrográficas: La cuenca del río Pisco, del Río Ica, del río Pampas y la del río Grande.



## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos propuestos y alcanzar las estrategias un factor fundamental es la estructura organizativa que llevará adelante el plan estratégico, para ello, es relevante definir las competencias requeridas y alinearlas a las necesidades de cada función. Ello permitirá maximizar las posibilidades de éxito en la gestión municipal bajo un enfoque de eficiencia y eficacia.

Un aspecto importante es la fuente de financiamiento del personal, y de acuerdo con las referidas convocatorias, estas son financiadas por las partidas presupuestarias: siete de FONCOMUN y nueve de Recursos Directamente Recaudados, del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaytará-2016 (MPH, 2015), es decir que no se cuenta con los suficientes recursos ordinarios para financiar estos gastos, situación que evidencia un desbalance en la administración. En cuanto a su Estructura Orgánica, es la que se planteó en la anterior gestión, que se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional.

### III. VISIÓN DE DESARROLLO<sup>4</sup>

De acuerdo con lo indicado por D'Alessio (2015), la visión debe cumplir con expresar una ideología central, simple clara y comprensible, ambiciosa, convincente y realista; definida en un horizonte de tiempo que permita los cambios, debe estar proyectada a un alcance geográfico, ser conocida por todos y expresada de tal manera que permita crear un sentido de urgencia. En el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huancavelica al 2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 293, de fecha 27 de febrero de 2015, no presenta la misión y se plantea como visión:

***“Al 2021, Huancavelica superó en gran medida la pobreza y pobreza extrema. La desnutrición crónica infantil ha disminuido. La calidad educativa mejoró significativamente, la población ha desarrollado capacidades y competencias con equidad de género e identidad cultural. El uso de recursos naturales en actividades humanas y económicas es compatible y sostenible, dentro de un ambiente seguro y saludable. La economía regional es diversificada y competitiva, basada principalmente en la agricultura, ganadería, turismo, minería y comercio, que dinamizan el crecimiento sostenible e inclusivo. La cobertura de servicios básicos se incrementó, y se amplía la conectividad y el uso de tecnologías de información y comunicación acorde con el mundo globalizado. El territorio está fortaleciendo su articulación vial, mejorando su integración local, regional y nacional,***

---

<sup>4</sup> Tesis Alex Buckmann, PUCP, julio 2017.

***dinamizando las actividades económicas y sociales. El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales se están fortaleciendo institucionalmente, coordinan con las instituciones sociales y económicas, adoptan y gestionan políticas concertadas y trabajan al servicio del ciudadano con transparencia en alianza con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado”.***

Por otro lado, tenemos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaytará 2012-2015, se plantea como la visión: ***“Huancavelica Región productiva, integrada, saludable y culta; con alto índice de desarrollo humano e identidad regional; competitiva en agricultura, agroindustria, turismo y artesanía; con una eficiente gestión pública, en principios y valores; ejemplo del desarrollo sostenible del Perú”.***

Al analizar las visiones establecidas por el Gobierno Regional de Huancavelica y la Municipalidad Provincial de Huaytará en sus Planes de Desarrollo Concertados aprobados, observamos que las mencionadas visiones no son convincentes ni realistas ni alcanzables, dentro del período de la gestión de un gobierno local.

#### **IV. PROPUESTA DE DESARROLLO**

Con motivo de las elecciones regionales y municipales del presente año 2018, en el cual se está apoyando la candidatura del prof. Victor Hugo Campos Morales y el equipo que lo acompaña a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Huaytará; en representación del Partido Aprista Peruano, nuestra propuesta de Visión de Desarrollo es la siguiente:

***“Al año 2022, la provincia de Huaytará es un territorio en el que los ciudadanos desarrollan plenamente sus capacidades y potencialidades para vivir una vida sana, competitiva y productiva, en sana convivencia con el medio ambiente y con el uso sostenible de sus recursos”.***

#### **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN**

Partiendo de la premisa que la planificación estratégica es una herramienta de gestión muy importante para garantizar una gestión eficiente, transparente y responsable de los gobiernos locales, como es el caso de la Municipalidad provincial de Huaytará; consideramos que el presente Plan de Gobierno es un documento perfectible y que estamos predispuestos a recoger las sugerencias de los principales actores sociales de la provincia de Huaytará. Y, asimismo concordamos en que tiene que existir un procedimiento para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan que estamos proponiendo. Para dicho propósito proponemos hacer uso del mecanismo de la participación ciudadana, siendo los protagonistas los principales actores sociales de la provincia de Huaytará, tanto del sector público como privado en representación de la sociedad civil. Asimismo, es necesario la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local provincial y distrital. Y, asimismo hacer uso de los mecanismos de control a través de las Veedurías Ciudadanas normados por la Contraloría General de la República y las Audiencias de Rendición de Cuentas teniendo como mínimo un proceso por cada ejercicio fiscal.